

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

POR

NELLY J. DRAGOEVICH

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Circuito 4ª. Nominación de esta ciudad, Dr. Eduardo Martínez Thoss, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: TSIOLIS, MARIO A. c/Otros s/Apremio, Expte. N° 1607/2010, la martillero Nelly Juana Dragoevich, substará, el próximo día 27 de Julio de 2011, a las 17hs. en calle Entre Ríos N° 238 (Asociación de Martilleros de Rosario), los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: Primero: "departamento sito en Pje. Asunción N° 6527/29, parcela "00-02", con 33,30 m2 de superficie exclusiva; 83,29 m2 de superficie común y 33,80% de valor proporcional en relación al conjunto". Dominio inscripto al T° 888, F° 486, N° 219537 - Dpto. Rosario - Propiedad Horizontal en Registro General Rosario. No reconoce hipoteca. Registra los siguientes embargos: 1) T° 118 E, F° 3405, N° 352668 del 14/07/2009 por orden del juzgado de Feria Julio de 2009 en autos Battista, Marisa Carmen c/Otros s/Aseguramiento de Bienes - Expte. N° 122/2009, por \$ 40.000. 2) T° 120 E, F° 1430, N° 327982 del 19/04/2011 por orden de este Juzgado en estos autos por \$ 61.879,30; y 3) T° 120 E; F° 1911, N° 334834 del 11/05/2011 por orden del Juzgado de Circuito N° 5 en autos Vinciguerra, Enzo J. c/Otros s/Cobro de Pesos - Expte. N° 2066/2010 por \$ 7.800. Base: \$ 8.300 (A.I.I.), retasa del 25% o sin base, todo en el mismo acto. Segundo: "Lote de terreno con edificado, clavado y plantado, designado con N° 1, manzana F, plano 23540/1959, ubicado en calle Plaza Huinul N° 4502, entre Vías del Ferrocarril B. Mitre y R. Lista, a 37m de Ramón Lista hacia el N y mide 10m de frente al N por 20m de fondo, lindando: al N con Espacio Verde; al E con Plaza Huinul; al S con lote 2; y al O con Espacio Verde. Inscripto su dominio en Matricula 16-27489 - Folio Real - Registro General Rosario. No reconoce hipoteca- Registra los siguientes embargos: 1) Autos Empresa Provincial de la Energía c/Otra s/Demanda Ejecutiva - Expte. N° 8823/2007 por \$ 644,89 por orden Juzgado Distrito Primera Nominación Rosario de fecha 11/02/2008; 2) Autos García, Susana del Carmen c/Otros s/C. de Pesos (Locación), Expte. N° 298/2009, por orden de este Juzgado por \$ 18.141,80 de fecha 08/04/2009; 3) Autos Abbate, César Lucas c/Otros s/Aseguramiento de Bienes - Expte. N° 579/2009 Juzgado de Distrito N° 2 por \$ 10.000 del 15/05/2009; 4) Autos Battista, Marisa Carmen c/Otros s/Aseguramiento de Bienes Expte. N° 122/09 por orden Juzgado Distrito Feria Julio 2009, por \$ 10.000. 5) Autos García, Susana del Carmen c/Otros s/Cobro de Pesos (Locación) Expte. N° 298/2009, Juzgado Circuito 4ª Nominación, ampliación de embargo por \$ 6.030, de fecha 16/11/2009; 6) Autos García, Susana del Carmen c/Otros s/Cobro de Pesos - Locación - Expte. N° 1823/2009, Juzgado Circuito 4ª Nominación por \$ 19.963,46; 7) Autos Palmieri, Silvia y Otros c/Otros s/Cobro de Pesos - Expte. N° 2016/2009, Juzgado Circuito 5ª Nominación por \$ 4.972,50 de fecha 30/12/2009; y 8) Por orden de este Juzgado en autos Tsioulis, Mario A. c/Otros s/Cobro de Pesos - Expte. N° 591/2009, por \$ 18.000 en fecha 30/12/2009. Base: \$ 35.260 (A.I.I.), retasa del 25% o sin base, todo en el mismo acto. A nombre de la demandada y titular de ambos dominios se registra inhibición al T° 1211, F° 7103, N° 360874 de fecha 13/08/2009 por \$ 18.000 por orden de este Juzgado en autos Tsioulis, Mario. A. c/Otros s/Cobro de Pesos - Expte. N° 591/2009. Títulos de propiedad agregados a autos a disposición de los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Condiciones de ocupación conforme a constancia en autos. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta, en efectivo o cheque certificado, el 10% del precio de venta y el 3% de comisión al martillero actuante. El saldo del precio será abonado una vez aprobadas las operaciones de subasta. En caso de que la compra se efectúe en comisión, deberá el adjudicatario denunciar en el acto los datos identificatorios del comitente, debiendo éste aceptar formalmente la compra en autos en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de tenerse al adjudicatario como adquirente. El comprador deberá hacerse cargo de los tributos y demás cargas inherentes al inmueble a partir de la fecha de la subasta, así como las costas relativas al proceso de perfeccionamiento de la adquisición del dominio por parte del adjudicatario del bien en la subasta. Rosario, Junio 24 de 2011. Liliana R. Paulinelli, secretaria.

\$ 245 138567 Jul. 1 Jul. 19

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

POR

AMERICO ALBERTO CONTRERA

El Sr. Juez del Juzgado de Circuito de la 14ª Nominación de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, dispuso y la Secretaría comunica

que en los autos: COMUNA DE LA VANGUARDIA c/Otro s/Apremio, Expte. Nº 88/10, que el martillero Américo Alberto Contrera (Mat. 1382-C-142), CUIT 20-10064745-2), subastará el día 28 de Julio de 2011 o el día inmediato posterior si aquel resultare feriado a las 10 hs. en la sede de la comuna de la Vanguardia, y por ante el Sr. Juez Comunal de Sargento Cabral con competencia Jurisdiccional, el inmueble embargado en autos, 1 lote de terreno, con lo clavado y plantado, Lotes 14 y 15, Manzana 16, Plano 43695/28, superficie 1000 m2, sito en La Vanguardia, Dpto. Constitución, Pcia. de Sta. Fe, sobre calle Sta. Fe S/N, lindando al NO con el lotes 16 y 17, al SE con calle pública, al NE con lote 13, al SO con calle publica, Tomo 32, Folio 63, Nº 9837. Embargos: Orden este Juzgado y estos autos, monto: \$ 11.814,36, Oficio Nro. 1861, 26 /11/2010, El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal (\$ 1.980,69), en caso de no haber postores saldrá a la venta sin base, adjudicándose al ultimo y mejor postor. La venta se realizará en efectivo, y quién resulte comprador abonará al momento de la subasta el 30% a cuenta de precio con más el 3% de comisión de Ley al martillero, el saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de los 30 días de efectuada la subasta, aprobada esta o no la misma, bajo apercibimiento de cargar un interés igual a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central, desde la fecha del remate, y si intimado no efectuó el pago, se deja sin efecto la subasta. Impuestos nacionales inmobiliarios, tasas comunales (excepto la que fueran objeto de ejecución en los presentes), servicios adeudados y gastos de transferencia e I.V.A., si correspondiere, a cargo del comprador. El inmueble saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, según constatación en autos (ocupado). Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL. Oficiése al Juez Comunal de Sargento Cabral a fin que presida la subasta ordenada. Autorizase al solicitante a la realización de la propaganda adicional. Notifíquese por cédula a las partes. Expte. Nº 88/10. Fdo. Dr. Drovetta Diogenes (Juez); Dra. Oronao Adriana (Secretaria). Villa Constitución, 27 de Junio de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 138665 Jul. 1 Jul. 19

---